240.20.5.053

MODIFICATORIO N° 1: Al contrato de mínima cuantía N° 240.20.3.053 suscrito entre el Municipio de Tuluá y FERRIOBRAS S.A. del 23 de julio de 2021

Entre los suscritos a saber Abogado JOHN JAIRO GOMEZ AGUIRRE, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 16.367.059 expedida en la ciudad de Tuluá, obrando en nombre y representación del MUNICIPIO DE TULUA, elegido por voto popular el 27 de octubre de 2019 y posesionado según Acta de Posesión No. 1 del treinta y uno (31) de diciembre de 2019, suscrita por el Despacho del Notario Tercero, en la Ciudad de Tuluá, quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO; y FERRIOBRAS S.A., identificada con NIT 900124929-4, representada legalmente por el señor HUMBERTO GONZÁLEZ QUINTERO identificado con cedula de ciudadanía Nro. 16.358.018, quien se denominará el CONTRATISTA, que en conjunto se denominarán **LAS PARTES,** hemos convenido celebrar el presente modificatorio N°1 del contrato de mínima cuantía 240.20.5.053 cuyo objeto es SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO NECESARIO PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DEL CAM Y SUS SEDES EXTERNAS VIGENCIA 2021, teniendo en cuenta que para el proceso contractual, de acuerdo al estudio de mercado se estableció como presupuesto oficial la suma de cuarenta millones ochocientos cuarenta y siete mil pesos ($40.847.000) incluido IVA soportados mediante certificado de disponibilidad presupuestal N° 1012 del 17 de junio de 2021; que la entidad estatal recibió 3 propuestas económicas en la plataforma del SECOP II siendo la menor la presentada por el oferente Ferriobras S.A. por la suma de veintiséis millones ochocientos tres mil quinientos pesos ($26.803.500); que después de analizar la propuesta y los documentos presentados por el oferente, se recomendó aceptar su oferta, razón por la cual se realizó aceptación oferta el día 15 de julio de 2021 soportado mediante registro presupuestal N° 1627 del 22 de julio de 2021; que en la invitación pública del proceso en mención, en el capítulo I, punto *<<1.10 AJUSTE DE UNIDADES POR EFECTO DEL MENOR PRECIO OFERTADO: En la adjudicación por efecto del menor precio ofertado, la Entidad podrá solicitar al proveedor favorecido con la contratación, ajustar las cantidades de los ítems a bien tenga hasta agotar el presupuesto disponible para tal fin>>;* razón por la cual, y de acuerdo a lo estipulado en la invitación pública se le solicita al proveedor realizar ajuste de las cantidades de los artículos teniendo en cuenta el presupuesto oficial del proceso contractual.

De esta manera se determinan las siguientes clausulas: **CLÁUSULA TERCERA. VALOR:** El valor de la presente **Aceptación de Oferta** es de CUARENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($40.752.000).

Teniendo como base el siguiente ajuste de cantidades y precios de los artículos

MODIFICATORIO N° 1: Al contrato de mínima cuantía N° 240.20.3.053 suscrito entre el Municipio de Tuluá y FERRIOBRAS S.A. del 23 de julio de 2021

CANT.	UND	ARTICULO	FERRIOBRAS		
			VR UNIT	IVA	VR TOTAL
30	UNIDAD	REFLECTOR LED DE 50 WATIOS	33.613	6.387	1.200.000
30	UNIDAD	REFLECTOR LED DE 100 WATIOS	71.429	13.571	2.550.000
300	UNIDAD	PANEL LED CIRCULAR 24W 11" INCRUSTAR	12.605	2.395	4.500.000
50	UNIDAD	PANEL LED CIRCULAR 12W 6.6" INCRUSTAR	6.303	1.197	375.000
50	UNIDAD	PANEL LED CIRCULAR 18W 8.6" INCRUSTAR	5.882	1.118	350.000
50	UNIDAD	BOMBILLO LED 15W	6.345	1.205	377.500
50	UNIDAD	BOMBILLOS LED DE 12W (CERTIFICADO BAJO REGLAMENTO TECNICO E ILUMINACION Y ALUMBRADO PUBLICO RETILAP, BAJO CONSUMO DE ENERGIA Y BAJA EMISION DE CALOR, NO EMITE RADIACION INFRARROJA Y ULTRAVIOLETA, LIBRE DE ELEMENTOS TOXICOS COMO EL MERCURIO Y EL PLOMO NO DIMERIZABLE, DIMENSIONES: 60MM DE ANCHO Y 120MM DE ALTURA, ROSCA E27)	4.118	782	245.000
700	UNIDAD	TUBO LED 18W T8: TEMPERATURA DE COLOR: 4000K, FLUJO LUMINOSO: 1800 LM, ANGULO DE APERTURA:180°, TIPO DE DISTRIBUCION: DIRECTA ASIMETRICA, REPRODUCION DE COLOR (IRC): 80, VIDA UTIL: 40.000H L70 EFICIENCIA: 100LM/W, MATERIAL CHASIS: POLICARBONATO, BASE: G13 ACABADO: OPALIZADO, DIMENSIONES (O X L): 28X 1213 MM, TEMPERATURA DE OPERACIÓN TA-10°C-40°C, POTENCIA DE ENTRADA: 18W, TENSION DE OPERACIÓN 100-277V 50/60HZ, CORRIENTE DE ENTRADA 0,15ª @120V, FACTOR DE POTENCIA: 0,9 ATENUABLE: NO CICLOS DE CONMUTACION: 40000, TIPO DE CONEXIÓN: L-N EN UN EXTREMO, TIPO DE SOCKET: NO, PREPUENTADO. RETARDO DIMERIZACION: N/A	11.807	2.243	9.835.000
400	UNIDAD	TUBO LED 9W 6500K T8	4.202	798	2.000.000
30	UNIDAD	LAMPARAS DE INCRUSTAR T8 2X32W FONDO ESPECULAR	50.672	9.628	1.809.000
30	UNIDAD	LAMPARAS DE SOBREPONER T8 2X32W FONDO ESPECULAR	54.622	10.378	1.950.000
20	UNIDAD	CANALETA DEXSON 100 x 45	33.613	6.387	800.000
20	UNIDAD	CANALETA DEXSON 20 x 20	8.403	1.597	200.000
40	UNIDAD	CANALETA DEXSON 10 x 10	3.109	591	148.000
20	UNIDAD	CANALETA 40*25 CON DIVISION	15.966	3.034	380.000
20	UNIDAD	CANALETA 20*12	5.882	1.118	140.000
20	UNIDAD	CANALETA 13*7	3.109	591	74.000
20	UNIDAD	CANALETA 32*12 CON DIVISION	7.563	1.437	180.000
100	METROS	CABLE DE COBRE 7 HILOS No. 8	3.782	718	450.000
700	METROS	CABLE DE COBRE 7 HILOS Nro. 12 BLANCO	1.765	335	1.470.000
200	METROS	CABLE DE COBRE 7 HILOS Nro. 12 ROJO	1.765	335	420.000
200	METROS	CABLE DE COBRE 7 HILOS Nro. 12 VERDE	1.765	335	420.000
500	METROS	CABLE DE COBRE 7 HILOS Nro. 14 ROJO +200	1.261	239	750.000
400	METROS	CABLE DE COBRE 7 HILOS Nro. 14 AMARILLO	1.261	239	600.000
200	METROS	CABLE DE COBRE 7 HILOS Nro. 14 BLANCO	1.261	239	300.000
100	METROS	CABLE DE COBRE 7 HILOS Nro. 10	2.521	479	300.000
100	METROS	CABLE DE COBRE 7 HILOS Nro. 18	588	112	70.000
100	METROS	CABLE DUPLEX 2x14	1.933	367	230.000
100	METROS	CABLE DUPLEX 2x12	3.025	575	360.000
100	METROS	CABLE DUPLEX 2x16	1.513	287	180.000
100	METROS	CABLE ENCAUCHETADO 4 x 8	20.630	3.920	2.455.000

240.20.5.053

MODIFICATORIO N° 1: Al contrato de mínima cuantía N° 240.20.3.053 suscrito entre el Municipio de Tuluá y FERRIOBRAS S.A. del 23 de julio de 2021

5	UNIDAD	CAJA MINIBREAKER 2 CIRCUITOS	5.882	1.118	35.000
1	UNIDAD	CAJA BREAKER DE 18 CIRCUITOS	3.361	639	4.000
1	UNIDAD	CAJA BREAKER DE 12 CIRCUITOS	10.084	1.916	12.000
20	UNIDAD	BREAKER DE 20 AMPERIOS	9.244	1.756	220.000
20	UNIDAD	BREAKER DE 30 AMPERIOS	9.244	1.756	220.000
20	UNIDAD	BREAKER DE 50 AMPPERIOS	9.244	1.756	220.000
20	UNIDAD	BREAKER DE 15 AMPERIOS	9.244	1.756	220.000
10	UNIDAD	MINIBREAKER 2 X 40 COMPLETO	23.529	4.471	280.000
5	UNIDAD	MINIBREAKER 2 X 30 COMPLETO	23.529	4.471	140.000
15	UNIDAD	MINIBREAKER 2 X 63 COMPLETO	23.529	4.471	420.000
100	UNIDAD	CAJA DEXON HORIZONTAL	4.622	878	550.000
50	UNIDAD	CAJA PVC 2x4	840	160	50.000
100	UNIDAD	TOMA CORRIENTE DOBLE	2.521	479	300.000
50	UNIDAD	TOMACORRIENTE DOBLE DE INCRUSTAR (LEVITON) CON TAPA BLANCA	2.941	559	175.000
100	UNIDAD	TOMACORRIENTE DOBLE 15 AMP REGULADO TIPO HOSPITALARIO NARANJA TIERRA AISLADA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS TECNICAS: AMPARAJE: 15A, AUMENTO DE TEMPERATURA: MAXIMO 30°C DESPUES DE 250 CICLOS DE 250 CICLOS OC AL 200% DE LA CORRIENTE NOMINAL, CABLE: 3 CONDUCTORES, CONEXION A TIERRA: PUESTA A TIERRA AUTOMATICA, LIMITACION DE CORRIENTE: MAXIMO CORRIENTE NORMAL, POLO: DOS POLOS, TENSION DIELECTRICA: RESISTE 2000V POR UL498, VOLTAJE:125V, ESPECIFICACIONES MEDIOAMBIENTALES, INFLAMABILIDAD: CLASIFICADO V-2 POR UL94, TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: -40°C A 60°C, ESPECIFICACIONES DEL MATERIAL: CONTACTOS DE LINEA: BRONCE FOSFORO, MATERIAL DE LA CORREA: ACERO GALVANIZADO, MATERIAL DEL CUERPO: NYLON, SISTEMA A TIERRA AISLADO: LATON, TORNILLO DE CONEXION A TIERRA: LATON 8-32	5.042	958	600.000
30	UNIDAD	MULTITOMA 6 SERV C/SUPREPI APC. FT 1.8MT	13.445	2.555	480.000
50	ROLLO	CINTA AISLANTE VARIOS COLORES	2.101	399	125.000
300	UNIDAD	BASE PARA LAMPARAS LED O SOCKET PARA TUBO LED T8 PARA UNO O AMBAS PUNTAS	1.261	239	450.000
100	UNIDAD	GRAPAS DE 1/2	126	24	15.000
10	UNIDAD	PLAFON	1.261	239	15.000
5	UNIDAD	CAJA CONTADOR SENCILLA PLASTICA PARA 220V	58.824	11.176	350.000
50	UNIDAD	INTERRUPTORES DOBLE DE INCRUSTAR	3.361	639	200.000
50	UNIDAD	INTERRUPTORES SENCILLO DE INSCRUSTAR	2.101	399	125.000
20	UNIDAD	CURVA PVC 1/2	504	96	12.000
20	UNIDAD	CURVA PVC 3/4	756	144	18.000
30	UNIDAD	TUBO CONDUIT PVC 1/2	5.042	958	180.000
30	UNIDAD	TUBO CONDUIT PVC 3/4	6.092	1.158	217.500
TOTALES					**40.752.000**

MODIFICATORIO N° 1: Al contrato de mínima cuantía N° 240.20.3.053 suscrito entre el Municipio de Tuluá y FERRIOBRAS S.A. del 23 de julio de 2021

CLAUSULA SEGUNDA: Las demás clausulas no han sufrido modificaciones, por lo tanto, quedarán igual. Para constancia se firma en Tuluá, a los veintiséis (26) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).

HEVELIN URIBE HOLGUÍN
Jefe Oficina Asesora Jurídica

JAIRO ALFONSO JIMÉNEZ GONZÁLEZ
Secretario de Despacho

JOHN JAIRO GÓMEZ AGUIRRE
Alcalde Municipal

Transcriptor: Juan Pablo Serna López.